

APROVECHAMIENTO EDUCATIVO Y DIDÁCTICO DE LOS APODOS DEL CAMPO DE CARTAGENA

Jesús Ramírez Martínez
Universidad de La Rioja

RESUMEN

En el presente artículo se pretende dar cuenta de la importancia de los apodos en la vida de los pueblos y de los círculos convivenciales cercanos. Para ello se aportan algunas ideas sobre su razón de ser, características lingüísticas y significado de su uso. Se abordan desde la perspectiva de su función denominadora y descriptiva, a veces bastante relacionadas y, finalmente, se apunta hacia el estudio de sus utilidades, tanto desde las propias de su esencia, como son nominar y distinguir, hasta otras más específicas, derivadas de su uso como elenco de términos que pueden servir para desarrollar otro tipo de funciones, como las educativas y científicas. Para la ejemplificación de algunas de nuestras afirmaciones se toman, principalmente, apodos del Campo de Cartagena, que es donde en este momento se trata el tema.

INTRODUCCIÓN

Los apodos o motes son apelativos que aparecen con regularidad en todas las culturas del mundo. Es cierto que no con un grado igual de utilización ni con una tipología homogénea, pero sí que están presentes en cualquier sociedad en la que se establecen vínculos de cercanía, como ocurre en el caso del mundo rural y de los pueblos.

Su presencia es tan habitual y consustancial en sociedades con pocos miembros que son indicadores de unos modos de convivencia cotidiana regida por reglas sutiles, pero muy claras para los miembros de esos colectivos. Y es un arte complejo éste de saber utilizar con acierto estos apelativos ingeniosos, graciosos, ofensivos, cariñosos, de “complicidad”, “acertados”, crueles o con mala intención. O de “tan de mala uva” que algunos se asemejan

a intencionados insultos “artísticos”. Como ya he escrito en alguna ocasión, los motes son así de polivalentes y por otra parte son síntoma de la vida de los pueblos: rica y compleja.

Se me propone que aborde algunas dimensiones que pueden tratarse sobre los apodos y, en concreto, sobre algunos del Campo de Cartagena. Para ello, tan solo se contemplan los aportados por Víctor Ferrández Obradors¹. Con algunos de éstos se sugerirán algunas hipótesis de trabajo de forma genérica. Regularmente, tomando como referencia experiencias anteriores que hemos desarrollado en nuestras investigaciones.

Este trabajo se estructura sobre un esquema que contempla un primer apartado introductorio sobre los sobrenombres denominados apodos o motes, que sirva de presentación y contextualización del tema; el segundo sobre la dimensión denominativa de estos apelativos; el tercero sobre su dimensión descriptiva o, dicho de otro modo, sobre su capacidad para definir todo un mundo antropológico, etnográfico y sociocultural; y el cuarto en el que se van a sugerir algunas de las utilidades si estos términos son tomados como un recurso educativo, didáctico y científico.

1. LOS APODOS O MOTES

Como hemos adelantado en la introducción, en todas las partes existen los motes, del mismo modo que aparecen los nombres propios u otro tipo de sobrenombres con la función identificadora y denominativa. Pero también es verdad que se usan mucho más en las sociedades o grupos humanos en las que se produce una convivencia cercana como puede ser un pueblo, un barrio, una escuela, un tajo o un lugar de trabajo que favorezca algún tipo de contacto humano entre las personas que comparten el ámbito laboral. De este modo aparecen en todo el mundo rural español, europeo e hispanoamericano, así como en las culturas indigenistas americanas y australianas, por poner algún ejemplo. Podemos decir, por tanto, que el uso de los apodos es un fenómeno universal que responde a unas necesidades y condiciones sociales comunes que favorecen su uso. En última instancia, a una necesidad socializadora más que hace que el lenguaje se vaya adaptando a las necesidades comunicativas de los seres humanos, que buscan en él utilidad y estética.

La razón por la que aparecen los apodos se debe, sin duda, a que han de cubrir una serie de necesidades comunicativas, sociales, emotivas y estéticas. Sirven para distinguir, identificar, precisar la identificación; para marcar una relación entre algunas características del sobrenombrado y su apelativo, así como para establecer rangos o grupos sociales, aportar valores afectivos, introducir connotaciones, clasificar, economizar lenguaje o ganar relevancia, ofender, fomentar y practicar la creatividad, establecer comparaciones, jugar con el lenguaje, literaturizar... Muchas son ciertamente las razones por las que surgen y se usan los motes y muchas las funciones que cubren, aunque en ocasiones sea difícil establecer puntualmente cuáles de ellas son las prioritarias y cuáles las secundarias.

¹ FERRÁNDEZ OBRADORS, V. (2002), “Los apodos”. *Campo de Cartagena* - Oeste. Cuesta Blanca, Cartagena (Murcia): 3-55.

Aunque de primeras pudiera parecer que la decadencia del mundo rural supondría la desaparición de los apodos, la realidad demuestra que no es así, ya que los apodos perviven y siguen vigentes. Podemos comprobarlo cada día en el ámbito de lo cotidiano. Se usan en las relaciones familiares, amistosas, vecinales, laborales, deportivas y educativas, sea en escuelas, institutos o universidades, donde “no se salva” ni el profesorado. En definitiva, los apodos perviven y sobreviven con muy buena salud. Incluso si nos acercamos a la literatura podemos comprobar su vigencia; y si lo hacemos a la prensa y los medios de comunicación, a los mentideros deportivos o políticos, podemos comprobar muy fácilmente que casi todas las personas-personajes públicos tienen sus apodos o sobrenombres, más o menos respetuosos, asumidos o rechazados –y la actitud de rechazo manifiesto ante el mote hay que cuidarlo, porque, si se siente el enfado ante su uso, éste apelativo se consolidará y acompañará al apodado para siempre.

Esta universalidad del apodo confirma que responde a una necesidad comunicativa. Por ello pervive con toda naturalidad, como lo hacen todas las fórmulas comunicativas que nos sirven para la convivencia. Y así podemos comprobar que desde toreros a boxeadores, pasando por ciclistas y artistas, hasta políticos y gente de la vida pública son merecedores de sobrenombres apodos. En ocasiones son apelativos nuevos que responden a la percepción que el público tiene de ellos; en otras se trata de la recuperación de apodos de la infancia que se hacen públicos como el mismo personaje; en otras son apelativos que responden a razones y circunstancias diversas e imprevisibles.

Ésta es la realidad de los apodos, de los que dice el diccionario que se trata de un “nombre que suele darse a una persona, tomado de sus defectos corporales o de alguna circunstancia. // 2. Desus. Chiste o dicho gracioso con que se califica a una persona o cosa, sirviéndose ordinariamente de una ingeniosa comparación”. (DRAE, 1992: 112)². Y podemos encontrar todo un campo semántico en torno a este tipo de apelativos: sobrenombre, apodo, mote, alias, remoquete, cognomento, agnomento, renombre, sobrehúsa, seudónimo, alcuña, alcuño, malnombre. En resumen, todo un conjunto de términos denominativos en el que se inscriben los apodos o motes y que parten, regularmente, de la comparación ingeniosa, de defectos, características o circunstancias.

Como puede verse, son muchos los sobrenombres que pueden tipificarse. Pero, si nos atenemos a los apodos en concreto, conviene establecer una base común que los identifique. En nuestro estudio sobre los apodos o motes, especialmente si están consolidados o son familiares, llegamos a establecer algunos requisitos para que pudieran ser considerados como motes plenos. Entre ellos podemos mencionar los siguientes: 1. Cumplen las funciones apelativas y distintivas, por excelencia. 2. Permanecen de forma muy prolongada en el tiempo y acompañan a quien sobrenombran, prácticamente, toda la vida. 3. Se transmiten de forma hereditaria a la familia o a algunos de sus miembros. 4. Sufren un proceso de desesemantización continuo.³

2 REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1992). *Diccionario de la lengua española*. Madrid, Real Academia Española.

3 RAMÍREZ MARTÍNEZ, Jesús (2003). *Los sobrenombres y su aprovechamiento educativo: Sobre los apodos en el Valle Medio del Jregua (La Rioja)*. Madrid, UNED. (Tesis inédita.)

La existencia de los apodos y su uso, con todo, es bastante compleja como para abordarla en un discurso tan breve. No obstante, se apunta la conveniencia de reflexionar sobre los mote y las funciones que cubren, las formas sociales y convivenciales que implican y manifiestan, así como caer en la cuenta en cuestiones como desde cuándo se usan, por qué, con qué tipo de apelativos, en qué ambientes, entre quiénes, en qué situaciones y contextos, y qué significa su uso, entre otras cuestiones. En un foro como en el que nos encontramos sería muy pertinente ir despertando la inquietud científica sobre esos apelativos. En cualquier caso, hay que decir que los apodos, poco a poco, se van comenzando a estudiar, aunque también es cierto que aún queda mucho, muchísimo por hacer.

2. FUNCIÓN DENOMINATIVA

El uso de los apodos para denominarse se constata en la historia de los humanos desde los primeros tiempos de los que se tiene memoria. De hecho, los primeros nombres propios no dejaban de ser apelativos identificadores que daban cuenta de las características, capacidades, valores, defectos y cualidades que se le suponían a la persona nombrada por ese apelativo tan cercano al apodo. De hecho, la mayor parte de los nombres, si se sigue su origen o etimología, responden a un apodo primario que acabó desesemantizándose por el uso cotidiano y oficial. El nombre propio, por tanto, es el heredero formal y sin apenas carga significativa del apodo de origen que, por supuesto, era motivado.

Por ello, siempre que se traten los apodos se ha de recordar que dieron origen a los nombres propios o apelativos personales. Y por eso se ha de considerar como su función primordial la denominativa, es decir, la de “nombrar, señalar o distinguir con un título particular a algunas personas (...) Nombre, título o sobrenombre con que se distinguen las personas...” (DRAE, 1992: 480). Es evidente que los apodos o mote sirven para nombrar a las personas e identificarlas, como apelativos que son. A través de ellos se establecen identidades individualizadoras y personales que producen una simbiosis casi total entre la persona y su mote. Podemos encontrar personas con el mismo nombre y apellidos, incluso en ámbitos pequeños, pero el apodo personal y lo que implica de aportación de signos descriptivos específicos de identidad hace casi imposible la confusión.

Con todo, la relación entre el apodo y el nombre propio es muy estrecha, a pesar de sus diferencias. Es cierto que el apodo es una creación lingüística motivada que responde a alguna característica del individuo, que resalta algo relevante y lo hace reconocible inductiva o deductivamente; es decir, no es un signo inmotivado, sino que responde a una causa. Ésta es una característica que lo diferencia en gran medida del nombre propio, además de su carácter no oficial. Pero también esta diferencia habría que matizarla, pues, aunque podamos pensar que los nombres propios son inmotivados, sería fácil comprobar que todos tienen en su origen significado, aunque éste no sea hoy de dominio general. Otros, por supuesto siguen teniendo un significado evidente, como es el caso de Salvador, Dolores, Aurora, Buenaventura... En cualquier caso, hay gran cantidad de publicaciones sobre los

orígenes y significados de los nombres que lo confirman como, por ejemplo, el *Gran Libro de los Nombres*, de Yáñez Solana⁴.

Quizá por ello, ante la asignación del nombre a una criatura no lo hacemos de forma arbitraria. Siempre hay razones que nos llevan a elegir un nombre que resulte apropiado, en el sentido de que responda a valores que se le suponen a la persona portadora de ese nombre que se ha hecho merecedor de acompañar a nuestro nuevo ser querido. A veces es por cuestiones familiares, emotivas, por admiración hacia personajes con ese nombre y que los consideramos portadores de valores positivos; en otras ocasiones también puede ser por moda o por sentido estético. En cualquier caso, los nombres no se eligen porque sí, suelen ser motivo de reflexión, dudas, cotejos, preferencias y elección final.

Apodo y nombre propio responden, en cualquier caso, a un origen común y a una función similar, la denominativa y distintiva. Las diferencias estriban en que el mote está mucho más apegado a la persona denominada debido a una relación cierta con alguna faceta de su existencia. Los apodos siempre tienen significado en su origen y están relacionados con el sobrenombrado, aunque respondan a aspectos no ligados directamente con su personalidad o características. Sean debidos a alguna anécdota o a algún hecho trivial, o a alguna deformación fonética de algún término anterior, siempre hay una razón que ha creado y fijado ese apelativo a la persona denominada por él.

Las razones de la existencia de los apodos responden a objetivos diversos. Sin duda que el primero corresponderá al hábito de sobrenombrar a las personas para identificarlas de inmediato con un apelativo más cercano a la idiosincrasia y vida del sobrenombrado. Pero, quizás, también, para salirse de la fría y distante oficialidad que asigna los nombres con ánimo casi de identificación administrativa y burocrática –a pesar del calor inicial que pone la familia en la asignación del nombre. O, tal vez, surge la sobrenombración como fenómeno creativo y rebelde que hace que los miembros de la sociedad “socialicen” del “derecho” y capacidad de renombrar a las personas según su percepción, de una forma más libre e informal, aunque pueda resultar a veces doloroso e inaceptable para los mismos sobrenombrados.

En cualquier caso, sea como fuere, y tal como el mismo Ferrández expone “desde siempre ha existido la costumbre de identificar a determinados personajes con sobrenombres o apodos que realzaran las cualidades o retrataran sus defectos. Era una manera de calificar a la persona, de resumir en una palabra o dos su manera de ser, su carácter, sus hechos o sus características físicas o psicológicas.” (Ferrández, 2002: 9). Este hábito al que refiere el autor responde a una doble función. Por una parte, a una utilidad de identificación que responde a la función denominadora. Por otra, a una caracterización tipificadora del sobrenombrado, puesto que en muchos casos se le identifica por rasgos o cuestiones relevantes de su cuerpo, carácter, oficio u otras causas; y por ello, responde también a una función descriptiva. Aunque los motes tiendan a ir perdiendo el significado originario, también es cierto que nunca acaban de desementizarse del todo, por lo que muchos de ellos, relacionados por

4 YÁÑEZ SOLANA, Manuel (1995), *El gran libro de los nombres: Origen y significado*, Madrid, M.E. Editores, S.L. Biblioteca Popular.

ejemplo con características físicas, psíquicas, culturales, toponímicas, laborales, etcétera, tienen una gran capacidad descriptiva.

3. FUNCIÓN DESCRIPTIVA

Como acabamos de exponer, si hemos de referirnos a la función descriptiva de los apodos, podemos contemplarla desde diversas dimensiones: Desde la persona y sus características físicas, psicológicas e ideológicas; desde la sociedad y sus formas de vida; desde la cultura y sus manifestaciones; desde la antropología, la etnología, las religiones, los modos políticos, la sociolingüística y la lingüística... Es evidente que el uso de los apodos y su tipología, especialmente semántica, van a denotar y connotar toda una constelación de interrelaciones o mapa conceptual de una gran riqueza humanística, sociológica y científica.

Las diversas catalogaciones semánticas que se han hecho sobre los apodos son un buen indicador de la riqueza significativa y, por tanto, conceptual y sociológica de estos términos y las causas que los generan. Una de las primeras y significativas, elaborada con rigor, corresponde a Enric Moreu-Rey⁵, quien aportó la clasificación siguiente y sus hipótesis sobre su razón de ser y su función: 1. Situación familiar. 2. Situación social. 3. La etnia. 4. Características físicas: El aspecto físico, o una parte relevante de él, o en relación directa con él como es el caso de la vestimenta. 5. Singularidad del carácter. 6. Los Oficios: La actividad profesional o la dedicación constante no profesional. 7. Un nombre, apellido o apodo, propios o modificados... 8. El lugar de origen o residencia. 9. Una relación episódica o anecdótica, no constante. Evidentemente, todas ellas con gran variedad de subgrupos. Otras clasificaciones interesantes podemos encontrar en Fátima Carrera de la Red, Díez Barrio, Guerrero Fuster, González Yáñez o en revistas populares como TALIA (Alberite-La Rioja). Por nuestra parte y, tras analizar las anteriores y algunas más, establecimos la siguiente clasificación, aunque en una doble dimensión: por una parte desde el sentido recto de los apodos y por otra desde su sentido figurado, que creemos que es el más interesante y propio de los apodos. Nuestra clasificación contempla: 1. Actitudes, tendencias y características psicológicas. 2. Alimentos. 3. Animales. 4. Antroponímicos u onomásticos. 5. Cuerpo y aspecto físico. 6. Objetos. 7. Palabras malsonantes. 8. Profesiones. 9. Toponímicos. 10. Vegetales. 11. Opacos. 12. Otros. (Ramírez: 290).

Hemos partido de las clasificaciones porque inducen a pensar hasta qué punto los apodos describen a las personas y las sociedades en las que conviven. Se considera que describir es “delinear, dibujar, figurar una cosa, representándola de modo que dé cabal idea de ella. // 2. Representar a personas o cosas por medio del lenguaje, refiriendo o explicando sus distintas partes, cualidades circunstancias.” (DRAE, 1992: 498). Pues bien, el apodo cubre en muchos casos con maestría, cuando no con arte, esta función descriptiva en cuanto que representa y casi dibuja a las personas como si fuera una “caricatura lingüística” con la que

5 MOREU-REY, E. (1981): *Renoms, motius, malnoms i noms de casa*. Barcelona, Ed. Millà.

representar con gracia, crueldad, simpatía u otras intenciones a una persona de modo que sea absolutamente identificable. Apodos como *Cabezón, Orejitas, Fideo, Yosolito, El Pier-nas, El Avellanero, Camorras...* a modo de ejemplo, dan buena cuenta de ello.

Pero no sólo describen las características de las personas a título particular, sino que de paso representan una sociología y una cultura. El hecho de que aparezcan apodos con terminología relacionada con el mar, la montaña, los oficios diversos relacionados con la agricultura, la industria... El hecho de generar apodos relativos a creencias e ideologías o personajes que refieren a ella son indicadores de unos modos de concebir la vida. El hecho de encontrar términos de alto significado agresivo o lo contrario, de apodos muy cercanos al insulto, descalificadores y ofensivos, también son indicadores de la conducta social y de los modos de convivencia. Además de la tipificación personal, los apodos sirven para establecer relaciones de pertenencia a una familia o clan que suele ser portador de características y valores. Es portador de signos de identidad grupal pues, a pesar de que el epónimo ya se haya perdido en la memoria de los tiempos, como a veces ocurre, la familia portadora del apodo lo mantiene como un signo de alcurnia en caso de que el apodo no sea significativamente negativo en su origen.

Si nos atenemos a la función descriptiva de los apodos, podemos ejemplificar algunas de ellas tomando como referencia algunos de los aportados por Ferrández sobre los de “Cuesta Blanca, Los Puertos de Santa Bárbara, Tallante, San Isidro y Molinos Marfagones”, todos ellos del Campo de Cartagena.

La función descriptiva más objetiva se produce en aquéllos que responden a aspectos relevantes de la personalidad o al físico de las personas: *Perico, El Tonto, El Mirasoles, El Cojo, El Zocato, El Tartaja, El Pelúo, El Colorao, El Gordo, El Manco...*

Otros remiten a otro tipo de descripciones como las profesiones u oficios de los sobrenombrados: *El Piloto, El Chófer, El Carabinero, El Capaor, El Espartero, El Boticario, El Lechero, Los Escaradores, El Barbero, El tío Calero, La del Avón* ‘vendía productos de esa marca’.

Los hay toponímicos y de procedencia: *La Castejona* ‘vive en el paraje llamado Los Castejones’; *La Pacha* ‘vive en el paraje llamado Los Pachos’; *Los Mancheños* ‘procedían de la Mancha’; *El Maño* ‘procede de Aragón’; *El Tobarra* ‘probablemente procedía de esa población’.

Desde el punto de vista folclórico, sociológico y sociolingüístico nos presenta al *Pichi*, vendedor muy popular que vestía como los chulos madrileños y entonaba diversas cancioncillas para vender sus productos. *El Parrandas* ‘le gustaba la juerga’. *Los Chuanes* ‘el Joan catalán se murcianizó en Chuan’. *Los Nois* ‘estuvieron en Cataluña y volvieron empleando la palabra’.

Hay apodos que refieren a personas que transmiten costumbres y cultura, como *El Mame*, el limpiabotas; Juanito, *El Avellanero*; o el citado *El Pichi*, que también entonaba, como los anteriores, sus canciones para ganar clientela. *La tía Bolera* ‘enseñaba a bailar el bolero’.

Los hay creativos y de gran valor metafórico: *El Pelavivos* ‘cobraba fuertes intereses por los préstamos’; *El tío Cojones* ‘tomaba grandes rabietas’; *El tacón de Oro* ‘tenía una tienda de zapatería’; *El Vinagre* ‘tenía mal genio’, *Vivicos* ‘era vendedor de pescado y los

pregonaba así'; *El Pesebre* 'necesitaba mucha comida para saciarse', *El Parrisas* 'solía decir "Pa' risas estamos";

Tras esta breve descripción, hemos de dejar constancia de que hay una gran labor que hacer con la clasificación de los apodos aportados sobre el Campo de Cartagena, de los que muchos no remiten a ninguna causa que los explique o justifique. Algunos, tanto por su significado recto como por el figurado, sería interesante conocerlos y verificar el grado de cercanía o alejamiento entre su significado inducido y lo confirmado en alguna investigación sobre los orígenes de estos mote.

Por ello, hubiera sido bueno que se hubieran aportado los motivos que generaron estos apodos en un mayor número de ellos. Pero, como bien dice el autor: "Son muy inciertos en toda esta zona los orígenes de la mayoría de los apodos. Casi ninguna de las personas recuerda cómo y por qué comenzó a circular su personal apodo. Muchas lo remontan a sus bisabuelos e incluso más allá." No obstante, la experiencia en nuestro trabajo es que, hablando con los vecinos e investigando, se llegaban a conocer muchas de las causas que los motivaron, aunque frecuentemente nos encontrábamos con personas que no eran partidarias de manifestarlo por razones tan diversas como el pudor, temor o la prudencia y discreción de no divulgar motivos que pertenecen, en exclusiva, a la sociedad donde se generan y perviven. Y tampoco es extraño porque hemos podido comprobar que hay apodos muy ofensivos, que no gustan y son mal aceptados por sus portadores, aunque Ferrández no cita muchos de éstos y recoja otros regularmente neutros, cuando no positivos y mayoritariamente biensonantes. Nuestra experiencia es que aparecen apodos malsonantes con mucha frecuencia y que éstos no son aceptados, cuando no muy rechazados por sus sobrenombrados y motivo de burla en unos casos, o recelo y rechazo por otras personas a las que tampoco les gustaría ser llamados por esos apelativos. Conocemos, incluso, denuncias por considerarlos atentados contra el buen nombre y contra el derecho a la buena imagen de los apodados.

Con todo, los apodos más significativos y rentables para entender la sociología rural y los modos de convivencia en grupos cercanos son aquellos que no son exclusivamente biensonantes, positivos o neutros, ya que éstos, regularmente, son aceptados sin gran problema. Podríamos citar *Las Bonicas*, *El Barbero* o *Joselito* entre ellos. Pero también hay que contar, por supuesto, con apodos como *El Rapaculo*, *El Paticorto*, *Barcorroto*, *Los Morrúos*, *Matasuegras*, *El Terrores*, *El Panceta*, *El Hurón*, *El Torció*,... Sería interesante comprobar la frecuencia de uso de estos apodos, quién los utiliza y ante quién, si el uso es recíproco, en qué espacios, ante testigos o no, para identificarlo ante otros o para llamarlo directamente, cuál es la consideración social y el estatus de cada quien. Todos estos factores son muy importantes a la hora de comprobar el uso, el funcionamiento y las funciones de los apodos.

UTILIDADES: EDUCATIVAS, DIDÁCTICAS, CIENTÍFICAS...

Las utilidades que podemos atribuir a los apodos son diversas. Algunas de sentido común: sirven para nombrar y llamar a las personas; para identificarlas con certeza; para

establecer un tipo de relación convivencial de cercanía... Otras, sin embargo, son de otra índole más especializada: Sociológicas, ya que permiten tipificar modos de vida y convivencia, cuando no a estratificar a grupos –aunque también podemos encontrar apodos muy descalificadores y ofensivos destinados a familias pudientes usados siempre entre los vecinos para referirse a ellas, aunque no lleguen a usarse en presencia de los poderosos sobrenombrados–; educativas y didácticas; científicas en las áreas más diversas: historia, lingüística, sociolingüística,...

Ya hemos podido comprobar que función y utilidad por excelencia de los apodos es la propia de estos términos, la distintiva y apelativa. Ésta es la verdadera razón de su existencia y sigue siendo la principal. Los apodos servían para distinguir a las personas en sociedades cerradas donde solían abundar nombres muy repetitivos, que hacían muy difícil la identificación precisa de las personas. Por ello surgen de inmediato los sobrenombres, sean nombres abreviados, hipocóristicos, pseudónimos o apodos, que eran los más frecuentes.

La utilidad de los apodos se percibe con toda claridad en el mundo rural, donde es bastante frecuente no poder identificar con exactitud a un vecino si sólo se le busca por su nombre y apellido. El apodo es la marca identificadora segura. Se puede dudar quién es Ángel, Miguel, Agustín o José Mari; pero nadie dudará de quién es *Capitán*, *Forris*, *Butraco* o *Miama*, sus apodos correspondientes⁶. Es por ello que encontramos determinados pueblos en los que se llegan a realizar listines telefónicos y listas de vecinos para facilitar y asegurar la identificación correcta y segura de las personas. Incluso es frecuente que aparezcan en las esquelas necrológicas o en las mismas lápidas funerarias como signos de pertenencia, cercanía e identificación.

En los estudios que se han ido realizando hasta hace pocos años sobre los apodos abundaban aquellos en los que se recogían y elaboraban listados de términos que han ayudado a comprender mejor algunos aspectos de ciencias como la antropología, la etnología, la sociolingüística, la onomástica y la lingüística. Regularmente han sido registrados por algunos amantes de la cultura de los pueblos, y por temor a que se perdieran por el desuso (como ha ocurrido con otros términos). Estos estudiosos se han preocupado de recogerlos y, como mucho, han identificado a la persona o familia nominada y han dado algunas razones sobre el origen del apodo.

Hoy en día, sin embargo, se están estudiando con más profundidad y comienzan a proliferar trabajos más completos. Contamos con bibliografía abundante, con artículos de etnología actuales y con el desarrollo de algunas tesis que los abordan desde perspectivas plurales, como su relación con la toponimia y la antroponimia, la onomástica, su utilización literaria o su rentabilidad y aprovechamiento educativo. Y se ha comprobado que sirven para recrear magníficamente la sociología y la vida de los pueblos y sus gentes⁷.

6 Apodos de vecinos del pueblo de Nalda (La Rioja).

7 Esto se comprueba muy bien cuando se van recogiendo los datos de los informantes. Algunos de ellos, especialmente si son de una cierta edad y conocen y gustan el pueblo, van recreando toda una historia del pueblo, calle por calle, casa por casa y persona por persona, dando una visión muy subjetiva, novelada y personal, eso sí, pero muy interesante.

Desde la perspectiva de su aprovechamiento educativo pasamos a exponer algunas prácticas correspondientes a la investigación desarrollada en El Valle Medio del Iregua (La Rioja)⁸ y después, y de modo breve, se plantearán algunas hipótesis sobre la rentabilidad de algunos apodos recogidos por Ferrández en el Campo de Cartagena.

Por nuestra parte, en nuestro estudio, la labor educativa consistió principalmente en la recopilación de apodos y motes de varios pueblos del Valle Medio del Iregua (La Rioja) –Viguera, Sorzano, Nalda, Albelda y Alberite– y en el trabajo escolar, educativo y didáctico en el que se utilizaron como recursos didácticos en general. Tras la labor de recogida de unos 3.000 apodos, con los que se trabajó en la tesis desde perspectivas científicas, se desarrolló una gran variedad de actividades educativas con los niños en las escuelas y con estudiantes de Magisterio de la Universidad de La Rioja, durante dos años, para aportar las experiencias y los datos al mismo estudio.

El aprovechamiento de estos apelativos como recursos educativos, didácticos y científicos lo resumimos brevemente en el siguiente esquema:

Aprovechamiento de los apodos con fines pedagógicos		
Educativo	Didáctico	Investigador (sobre)
Cultura de la zona.	Diversas actividades sobre:	Sociolingüística de la zona.
Valores de convivencia.	• Significado de las palabras.	Investigaciones de campo con recogida de datos.
Formas expresivas orales.	• Catalogaciones semánticas.	Historia de las relaciones entre los vecinos.
Interrelaciones entre las personas y los pueblos.	• Uso del diccionario.	Historia de los pueblos.
Formas de trabajo y de producción.	• Palabras simples, derivadas y compuestas.	Tipo de cultivos y modos de labranza y otras actividades propias de los pueblos.
Formas de ocio.	• Asignación de apelativos.	Relaciones familiares y vecinales.
Fórmulas de saludo, de cortesía, de intercambio de habla cotidiana.	• Lectura comprensiva y concienciadora.	Grado de aceptación de los apodos.
Valores de confianza, respeto y tolerancia.	• Talleres literarios y creación de textos varios: literarios, epistolares, etc.	Historia de la lengua.
Uso literario de los apelativos tipo apodos.		Etc.
Etc.		

Con el repertorio de apodos que aporta Ferrández se podrían plantear actividades de investigación-acción educativa similares a las que se desarrollaron en nuestro trabajo, adecuando y ajustando el uso de estos apodos a las intenciones y propósitos concretos de los educadores o investigadores. A modo de sugerencia se nos ocurre que sería de gran interés completar la recogida de datos, ya que parecen escasos para una población tan amplia como la que se le supone a la zona. Esta actividad podría contemplarse desde una perspectiva

8 RAMÍREZ MARTÍNEZ, Jesús, 2003.

investigadora con encuestadores profesionalizados, o desde una perspectiva más escolar con el fin de que en la escuela se viva todo el proceso de un trabajo de investigación escolar en el que los niños, incluso dentro de su ámbito familiar que suele implicarse de modo natural y lúdico, descubra, reflexione, valore y vaya generando espíritu crítico ante los apelativos sobrenombres, discerniendo con criterio en qué momentos, en qué clave, con qué intención pueden o no usarse estos mote en caso de ser de carácter negativo. Incluso, como procedimiento y metodología para la investigación escolar y científica con un tema tan concreto y cercano.

Desde el punto de vista educativo y didáctico en los apodos aportados por Ferrández aparecen algunos a los que se puede sacar rentabilidad en el campo de las ciencias sociales y del lenguaje. Especialmente aquellos que se refieren a oficios, a lugares, a características psíquicas, de comportamiento y físicas de las personas, que dan gran rentabilidad educativa. Muchas personas podrían aprender y descubrir muchas cosas desde términos como *El Zocato* y sus sinónimos, sus significados y connotaciones; *Los Escardaores* y a qué se dedicaban, con qué utensilios, qué consideración social tenían,...; *El Zagal*, *Espartero*, *El Calero*, *El Tartanero* u otros. Asimismo, puede sacarse mucho juego de las causas que puedan atribuir para que a alguien le llamen *El Zorrica*, *El Brevas*, *El Gusapera*, *El Viruta*, *El Tometer*, *Los Media Libra*... Los niños son muy creativos y mediante el discurso oral dirigido y en grupo pueden llegar a generar espacios de habla, comunicación y ludismo de una gran riqueza. Lo mismo podría plantearse sobre apodos que hemos tipificado en el capítulo anterior para trabajar la geografía y la toponimia, y desde ahí, los desplazamientos de las personas, las causas y consecuencias de estas migraciones, con el fin de generar reflexión y criterio ante los hechos más cercanos y tan frecuentes. Del mismo modo se pueden elegir apodos que remiten a partes del cuerpo o a comparaciones con animales, vegetales, alimentos, objetos, etcétera, con el fin de establecer hipótesis sobre las causas, valores que se les atribuyen, sentidos rectos y figurados, catalogaciones semánticas, búsqueda de significados de apodos aparentemente opacos, entre otras actividades. Suponen todo un conjunto de actividades muy motivadoras y de gran rentabilidad que, además, hemos podido comprobar en otras investigaciones.

Desde el punto de vista lingüístico la rentabilidad mayor está, sin duda, en el significado de las palabras, tanto el recto como el figurado y su confirmación en el uso del diccionario y en la contextualización en el que puedan aparecer, así como para la construcción de campos léxico-semánticos. Su uso para la generación de textos, literatura y otros modos de expresión como la plástica posibilitan, sin duda, actividades educativas, lúdicas y cercanas. Sería fácil comprobar que muchos de los apodos aportados serían unos magníficos y fantásticos personajes de literatura infantil que precisa de nombres procedentes de apodos como *Cenicienta*, *Garbancito*, *Pinocho*,...

Para terminar, creemos pertinente exponer que hay un tipo de sobrenombres a los que aún les auguramos más futuro: se trata de los alias, especialmente los informáticos. Pudimos comprobar durante nuestra investigación la gran rentabilidad que tienen en educación. El alumnado generó unos alias-apodos muy creativos que resultaron muy lúdicos e hicieron las delicias entre el alumnado a la hora de producir textos, personajes, intercambios epis-

tolares y narraciones. Fue todo un descubrimiento. Así como que algunos participantes recurrieron a sus mote personales o familiares para construirlos: **culeras@hotmail.com; coletas@sincinta.es**, etc.

Creemos que el estudio de los apodos, realizado con respeto y en el marco de la ciencia para eliminar las dificultades que puede generar su carácter tan directamente identificador y tipificador, además de ofensivo para algunas personas, pueden y deben ser un buen recurso para comprender mejor las interrelaciones personales y sus modos de comunicación y convivencia.

CONCLUSIONES

Los apodos han existido desde siempre.

Siguen teniendo una gran vigencia, se siguen generando y son los identificadores más cercanos y más precisos.

Forman un elenco muy rico de voces que se constituyen en un referente cultural y en un banco de datos extraordinario para el conocimiento de las relaciones sociales.

Tienen gran utilidad en muchas ciencias por sus posibilidades de investigación.

La rentabilidad en el ámbito educativo puede llegar a ser muy grande, como hemos podido llegar a comprobar en nuestras investigaciones.

Hace falta ir generando estudios que sistematicen su conocimiento y uso.

BIBLIOGRAFÍA

ALMEIDA, José Augusto, De (1988): *Apellidos e Alcnhas usados em Ovar*. Ovar. Museu de Ovar. 59 pp.

ANDREO, Lorenzo (1997): *Casi ochocientos apodos alhameños*. Monteagudo (Murcia), KR, 187 pp. Colección Libros de la Región de Murcia; 7.

BOU CLEMENTE, María Oreto (1986). *Els malnoms de l'Alcudia*. L'Alcudia. Ajuntament: Col.Fulls de'investigacio. 87 pp. (Apodos de Alcudia de Carlet).

CARRERA DE LA RED, M.F. (1998): "Apodos y sobrenombres de familia en el Oriente de Cantabria". En GARCÍA TURZA, C., GONZÁLEZ, F. y MANGADO, J. (1998): *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Logroño, AHLE (Asociación de Historia de la Lengua Española), Gobierno de La Rioja y Universidad de La Rioja. Tomo II. Pp. 857-864.

CELA, C.J. (1962): *Tobogán de hambrientos*. Barcelona, Plaza & Janés, 1999.

COMMISSION INTERNATIONALE DES ARTS ET TRADITIONS POPULAIRES (1954-1984): *Bibliographie Internationales des Arts et Traditions Populaires*. Bonn, Rudolf Habelt Verlag GmbH.

DÍEZ BARRIO, Germán (1995), *Motes y apodos*. Valladolid, Castilla, 94 pp.

- ESTEBAN, José (1997): "Refranes, decires, apodos y cantares de la provincia de Guadalajara." *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*. Guadalajara, (29): 9-80.
- FERRÁNDEZ OBRADORS, V. (2002): "Los apodos". *Campo de Cartagena - Oeste*. Cuesta Blanca (Murcia).
- GODOY ALCÁNTARA, José (1871): "VI. Apellidos derivados del estado y condición de las personas, de la edad, parentesco, profesiones y oficios, defectos, cualidades y circunstancias personales, nombres de animales y apodos." *Ensayo Histórico Etimológico Filológico sobre los Apellidos Castellanos*. Madrid, M. Ribadeneyra, pp. 169-195.
- GONZÁLEZ BLANCO, A. (2001), "Radiografía de Medrano en el siglo XX: Casas, Personas y Motes". *A la Sombra del Castaño*. Medrano (La Rioja), ASC/ Ayuntamiento de Medrano.
- GONZÁLEZ YANES, María Dolores Emma. *Viejos apodos populares. Un estudio sobre las modificaciones introducidas en el lenguaje por la afectividad*. La Laguna, Universidad de La Laguna: Facultad de Filología, Curso: 1993/94. (Tesis inédita).
- GUERRERO FUSTER, José Antonio. (1993): "Alias, apodos y motes en Fuente Alamo", en ÁLVAREZ MUNÁRRIZ, L.; FLORES ARROYUELO, F.; y GONZÁLEZ BLANCO, A. *Cultura y sociedad en Murcia*. Murcia, Universidad de Murcia, pp. 121-160.
- LINDO, E. (1994): *Manolito Gafotas*. Barcelona, Círculo de Lectores, 1996.
- MEOUAK, Mohamed. "Notas sobre los títulos, sobrenombres y los kunya-s del primer emir hispano-umayyade "abd al-rahman b. mu'awiya". *Al-qantara. De Estudios Árabes*. Madrid, CSIC, 1991, 12 (2): 353-370.
- MOREU REY, Enric (1980): "Reflexiones sobre apodos de Mallorca, Menorca e Ibiza.// Reflexions sobre malnoms de Mallorca, Menorca i Eivissa." *Randa*, (10): 51-61.
- MOREU-REY, Enric (1981): *Renoms, motius, malnoms i noms de casa* (Cataluña, Baleares y Valencia). Barcelona, Millá- Col.leccio Llengua viva, 4. 251 pp.
- PÉREZ-REJÓN MARTÍNEZ, Francisco (2002): *Huétor Vega y sus vecinos*. Huétor Vega (Granada), Ayuntamiento.
- RAMÍREZ MARTÍNEZ, Jesús (2001): "Los motes". *A la Sombra del Castaño*. Medrano (La Rioja), ASC/ Ayuntamiento de Medrano: 14.
- RAMÍREZ MARTÍNEZ, Jesús (2003). *Los sobrenombres y su aprovechamiento educativo: Sobre los apodos en el Valle Medio del Iregua (La Rioja)*. Madrid, UNED. (Tesis inédita.)
- RAMOS, F.M. y SILVA, C.A. da (2002), *Tratado das Alcnhas Alentejanas*. Lisboa, Ed. Colibrí-Ministerio de Cultura. 608 pp.
- RANZ YUBERO, José Antonio. "Uso del apodo *bubillo* aplicado a los habitantes de los pueblos de Guadalajara." *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*. Guadalajara, 1992, (21): 69-73.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1992). *Diccionario de la lengua española*. Madrid, Real Academia Española.
- RUIZ SOLDEVILLA, Víctor (1998), "Motes catones. Los apodos: Un segundo nombre." *Díjulos y Motes Catones*. Autol (La Rioja), Ayuntamiento de Autol, pp. 79-96.
- YÁÑEZ SOLANA, Manuel (1995), *El gran libro de los nombres: Origen y significado*, Madrid, M.E. Editores, S.L. Biblioteca Popular.